

Alcaldía de Tuluá impuso órdenes de comparendo a tres establecimientos nocturnos el fin de semana

Durante el pasado fin de semana, la Secretaría de Gobierno, la Comisaría de Familia, el Departamento de Movilidad y Seguridad Vial en conjunto con la Policía Nacional, desplegaron un operativo de control en vías de la ciudad y establecimientos públicos con el objetivo de mantener el orden en el Municipio.



Las autoridades locales visitaron varios establecimientos comerciales de venta y consumo de licor, donde levantaron tres órdenes de comparendo, dos por permitir el ingreso a menores de edad y uno por no presentar la documentación debida para el funcionamiento del local comercial.

Los guardas de tránsito del Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial con el apoyo de personal de la Policía realizaron operativos de solicitud de documentos e inspección de vehículos en zonas estratégicas de Tuluá, como en la entrada sur y el Market.

Así mismo, personal de la Sijín, Sipol y Gaula, que acompañaron el operativo, solicitaron por parte 203 solicitudes de antecedentes a los diferentes ciudadanos que se encontraban departiendo en los bares y discotecas intervenidas y en los controles viales.

Cerca de 40 uniformados más personal de Infancia y Adolescencia y unidades de inteligencia participaron del dispositivo que hace parte de la estrategia de seguridad adoptada por el Alcalde de Tuluá, Gustavo Vélez Román, con la finalidad de ejercer control, seguridad y vigilancia en 'La Villa de Céspedes'.

